

## CAPITULACION DE COLON Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA MISMA

---

«En Colón, a 28 de Noviembre de 1901, y a bordo del buque «de guerra «Marietta», se reunieron los señores Generales Domingo de la «Rosa y Carlos Albán, y con intervención de los señores Capitanes de los «buques de guerra americanos, inglés y francés, convinieron lo siguiente:

«1.—De la Rosa, como Jefe de las fuerzas que han combatido en los «días 25, 26 y 27 del presente y de las que existen en Colón, entrega «dicha plaza al General Albán, con todos los elementos de guerra de que «dispone y dentro de veinticuatro horas.

«2.—Albán ofrece amplia garantía para la vida y libertad de los «empleados civiles y militares pertenecientes a la plaza de Colón, siempre «que la entrega de armas se efectúe con entera buena fé.

«3.—La entrega se hará por intermedio de los Comandantes de los «buques expresados, quienes la recibirán y entregarán al General Albán y «a las autoridades constituidas; pero este convenio no comprende al General «de la Rosa ni a su hermano, y el primero hace constar que verifica la «entrega en atención a sus medios de defensa y a la situación excepcional en «que se encuentra Colón respecto a los asuntos internacionales y patrios.

«En fé de lo cual firmamos dos copias en el lugar y fecha indicados.

«(Fdo.) CARLOS ALBAN

«(Fdo.) D. DE LA ROSA» (sic).

«Señor General Don

«Carlos Albán

«Jefe Civil y Militar del Departamento

«Presente

«Los abajo suscritos, ciudadanos colombianos y miembros del Ejército  
«Liberal, nos adherimos al Tratado o capitulación hecha entre las fuerzas  
«liberales y las de su Gobierno en la ciudad de Colón y desde este momento  
«nos ponemos bajo sus órdenes esperando las garantías del caso.

«Panamá, noviembre 30 de 1901.

«J. A. Jiménez, Rodolfo Aguilera, Eliseo E. Esquivel, T. Pérez B.,  
«Demetrio Arenas R., Abel Pereira R., Arturo Cervera (sic), Octavio A.  
«Combes, P. Vidal, Adolfo B. Rivera, Daniel Ríos, Felipe Navarro,  
«Octavio Peña, F. P. González, Visitación Sánchez».

---

Todo lo anterior consta en la página 2428 del No. 1373, del 5  
de Diciembre de 1901 de la Gaceta de Panamá.

El Director de los Archivos Nacionales,

(Fdo.) JUAN A. SUSTO.

Hay un sello que dice: «República de Panamá. — Archivos Nacionales».

XX

**Entrevista con el General Carlos Albán en la ciudad de Panamá. Resultado de la entrevista. — Cumpleaños del Comandante del «Machías». — Viaje a Tumaco. Buenaventura. — General Leopoldo Triana Caicedo. — Telegrama del Sargento Mayor Lubín Manrique. Regreso de Tumaco. — Ramoncito Payán, Eladio Polo R. — Honrosa manifestación del comercio de Colón. — Operación quirúrgica practicada al Mayor Moisés de la Rosa. — Doctores Julio Icaza, Genaro Payán, Ciro L. Urriola. — Cirujano del «Iowa». — Don Pedro A. Díaz. — Hundimiento del «Lautaro». — Viaje a Colón.**

Cumplí, puntual, la cita del General Albán, que me recibió atentamente en su despacho de la Gobernación del Departamento. Después de averiguarme por el estado de la herida de mi hermano, expuso más o menos: «Considero que usted está tan interesado por la suerte de los suyos como yo lo estoy por la de los míos. Tengo aquí un número considerable de prisioneros liberales, que puede igualar al de los prisioneros conservadores que tiene el Ejército de ustedes en el Cauca, entre los cuales figura el General Enrique Palacios, a quien estimo mucho. Usted es un Jefe conocido allá, que no inspira desconfianza a ese Ejército; y desearía que usted, en mi nombre, fuera a proponer un canje de prisioneros». Sin vacilar, acepté desempeñar esa comisión, cuyo buen resultado beneficiaría, indudablemente, a nuestros copartidarios cautivos en Panamá, la cual, por otra parte, me proporcionaría oportunidad para informar a los Jefes del campamento amigo del Cauca, la verdadera situación de la revolución en el Istmo, después de los sucesos referidos, pues sería conveniente que supieran que aún estaban intactas las fuerzas comandadas por el doctor Belisario Porras y el General Victoriano Lorenzo, en el interior de este Departamento.

Regresé a Colón, en busca de mi hermano Moisés, que había quedado en el Hospital, y, como me encontrara en una de sus calles, con el Comandante Mc Crea del «Machías», después de saludarnos, chancaramente, me dijo: «Ayer fué mi cumpleaños. Todos mis amigos me han felicitado menos usted». «No soy adivino, repuse, y por eso no lo sabía. ¿Cuántos años cumplió?». Sonriendo, complacidamente, contestó: «Cincuenta». Añadí: «Le voy a hacer un obsequio, como testimonio de mi congratulación, que luego le enviaré». Dicho y hecho. Le pedí a mi ordenanza la bandera, roja naturalmente, que no había entregado al General Albán, y con una corta es-

quela, se la remití. A su vez, aquél me obsequió su retrato, con esta dedicatoria, en inglés: «For Gnl. de la Rosa. Sincerely your friend. Henry Mc Crea», y debajo de su firma esta posdata en español: «Un recuerdo contra el olvido». Todo escrito de su puño y letra.

Pasado algún tiempo, estaba él con su barco en Bocas del Toro, a tiempo de que un batallón perteneciente al Ejército del General Benjamín Herrera, estando yo preso, ocupó esa plaza. Sea porque careciera de una bandera, o por otros motivos, le regaló la de mi obsequio. Traigo a cuenta, ese simpático gesto, porque pluma gobiernista se ocupó, desagradablemente, de ese incidente, dando a entender que esa bandera había sido confeccionada en el barco de guerra norteamericano «Machías», por orden de su Comandante Henry Mc Crea, lo cual es una leyenda, como se desprende de mi relato, absolutamente verídico.

Volví a Panamá con mi hermano, y seguí a desempeñar la importante comisión que me había confiado el General Carlos Albán. El vapor caletero en que viajaba, hizo escala en Buenaventura. El General Leopoldo Triana Caicedo, Comandante en Jefe de la «Columna del Pacífico» gobiernista, noticiado por el General Albán de que yo pasaría por ese puerto, galantemente fué a visitarme a bordo, y después de ponerse a mis órdenes e invitarme para que saltara a tierra, me entregó un telegrama, fechado en Cali, de mi compañero de armas Sargento Mayor Lubín Manrique, por medio del cual me saludaba cordialmente; me felicitaba por la misión que llevaba, pero añadía que era temerario persistir en la guerra, la cual andaba de capa caída, a causa de los reveses que habíamos sufrido. Excuséme de aceptar la invitación del General Triana Caicedo y le supliqué que tuviera la bondad de darle el pase a mi respuesta a mi amigo el Mayor Manrique. Bondadosamente, me ofreció no sólo satisfacer mi solicitud, sino llevar en persona la contestación a la oficina telegráfica, para su transmisión, y rehusó aceptar el valor del porte correspondiente. Agradecí a Manrique su saludo y le repliqué que estaba en un error, al considerar que nuestra campaña tocara a su fin, como lo demostraba los pasos en que andaba y, que en el Istmo, existía un Ejército nuestro, intacto. Nunca pude saber si ese despacho fué a su destino.

A tiempo de despedimos, el General Triana Caicedo me confió algunos recursos, con encargo de que se los entregara al General Enrique Palacios, para que éste los distribuyera entre sus copartidarios prisioneros en Tumaco. Desembarqué en Esmeraldas, pero antes dí cuenta largamente por escrito, a los amigos de Guayaquil, cuál era la verdadera situación nuestra en el Istmo. Llegué a Tumaco y encontré la ciudad desguarnecida. El día anterior, el General Benjamín Herrera con todo su Ejército, inclusive la mayor parte de los prisioneros, a bordo del crucero «Almirante Padilla», había sa-



HENRY MC CREA

Comandante del

«Machías».



For Genl de la Rosa -

Sincerely your friend

Henry W. Crea

un remedio contra el «Vido»

lido para Panamá. Repartí a algunos soldados gobiernistas prisioneros, que habían quedado en los cuarteles, vigilados por las autoridades locales, parte del dinero que para ese fin, debía entregarle al General Palacios. Regresé sin demora a Esmeraldas, para embarcar en el próximo caletero, con rumbo a la ciudad de Panamá.

Nuevamente en Buenaventura, dí cuenta al General Triana Caicedo, de los auxilios que había repartido entre sus copartidarios prisioneros de Tumaco, y le entregué el remanente, con los comprobantes del caso. Enterado por mí de la movilización del General Benjamín Herrera, me dijo que no lo preocupaba, porque suponía o mejor dicho, esperaba su ataque y estaba preparado para repelerlo. Le advertí, que no se confiara mucho, porque iba a ser atacado, por mar y tierra, es decir, que el puerto sería bombardeado por «El Padilla» y asaltado su campamento, por la tropa de desembarque. Todo con la preconcebida intención, de que diera cuenta de mis palabras al General Albán, para que éste no sospechara que «El Padilla» estaba llegando a las costas del Istmo, trivial estratagema, que dió resultado, como lo pude colegir de mi entrevista con el General Albán, al darle cuenta del resultado de mi misión.

Venía en el vapor en que regresaba, Ramoncito Payán, que así se le llamaba para diferenciarlo de su padre don Ramón Payán, que lo era también de mi inolvidable compañero de campaña Roberto, el único liberal de esa distinguida familia. Buenos amigos como éramos, su compañía me era muy grata, pues además, era ameno contertulio. Departíamos distraídamente, apoyados en la baranda del barco, cuando un sirviente me informó que un pasajero deseaba hablar conmigo, y me indicó el lugar donde éste se encontraba. Invité a Ramoncito para que me acompañara y juntos dimos con el pasajero que me solicitaba, el cual al verme, me preguntó: «¿No me recuerda, General?». «Ciertamente, no; pero su cara no me es desconocida. Creo haberlo visto a usted en otra ocasión», contesté. «Me llamo Eladio Polo R. y fui su prisionero en Guapi. Le estoy muy agradecido por la manera como usted se comportó conmigo y por ello, me he permitido molestarlo, para que me haga el honor de aceptarme una copa», repuso. «Con mucho gusto, acepto su invitación, pero debo hacer esta salvedad: lo hago, no como tributo a la gratitud que usted me manifiesta, porque no he dado motivo para merecerla. Mi conducta para con usted en aquella penosa ocasión, es la que acostumbro con toda persona cuya libertad dependa de mí, como contingencia de la guerra, pues ya ve usted que, aunque con pena, no recordaba quien era usted. Apuraré la copa que usted me ofrece, por el placer que me causa esta entrevista de carácter amigable». Se mostró muy complacido, y, en compañía de Ramoncito, tomamos esa y dos copas más que éste y yo brindamos. Hago esta reminiscencia, porque, como es de comprender, me dejó un buen recuerdo.

Una vez en Panamá fuí en busca de mi hermano Moisés y momentos después nos abrazamos, mas no pude saber el estado de su herida, porque aún conservaba el brazo enyesado. En consecuencia, resolvimos consultar a un médico, para que conceptuara si sería prudente o no descubrirle la herida. El Dr. Julio Icaza, cuya opinión solicité, resolvió desembarazárselo, y, al efecto desprendió el yeso que se lo mantenía inmóvil, con lo cual quedó de manifiesto, que el hueso fracturado no se había soldado. Ante esa situación, conceptuó que se debía proceder a operarlo cuanto antes, decisión que no admitía réplica, por ser la de un competente facultativo. Comencé pues, a dar los pasos conducentes, bajo sus indicaciones. Terminados los preparativos para la operación, en sí misma, restaba buscar los médicos que debían intervenir en ella, además del doctor Icaza; pero no alcancé a practicar dichas diligencias, pues cuando a ello me disponía, recibí una esquela del Comandante Thomas Perry del «Iowa», por medio de la cual me manifestaba que sabía se le iba a practicar a mi hermano una delicada operación quirúrgica; que con tal motivo se permitía poner a mi disposición al médico cirujano de su barco, con la grata esperanza de que éste tuviera ocasión de tomar parte en dicha operación; y mis buenos amigos doctores Ciro L. Urriola y Genaro Payán, liberal el primero, conservador el segundo, generosamente, también me ofrecieron sus valiosos servicios profesionales. Presenté mis agradecimientos al Comandante Perry, por su bondadoso ofrecimiento, significándole, a la vez, que me sería placentero que el cirujano de su buque, cooperara a la operación de mi hermano. En el momento de operar, los doctores Icaza, Urriola, Payán y otro galeno, conservador, cuyo nombre no recuerdo, galantemente le ofrecieron al cirujano del «Iowa» el bisturí, que lo manejó con gran habilidad. La operación fué larga y laboriosa, porque tenía en tan malas condiciones el brazo, que fué indispensable desmocharle algunas astillas del hueso fracturado, y hacerle dos suturas en el mismo. A ello se debe pues, que le haya quedado más corto que el otro y que no pueda utilizarlo casi.

Don Pedro A. Díaz y su digna esposa doña Kerima Gutiérrez de Díaz, cuyo hogar, honra y prez de la sociedad panameña, era un santuario donde oficiaban todas las virtudes, con la autoridad moral que ejercían en nosotros por la enaltecida y cariñosa amistad que se dignaban prodigar-nos, se opusieron, rotundamente, a que Moisés fuera operado en el hospital. Mas aún, para que fuera más obligante su determinación, doña Kerima al comunicármela me dijo que ya tenía preparada la pieza en donde debía llevarse a cabo ese acto. En efecto, había convertido su cámara en sala de operaciones. Más de treinta días duró la convalecencia de mi hermano, y, a porfía, se disputaban, ella con sus cuidados casi maternos; sus encantadoras hijas, con solícitas atenciones; Antonio, su discípulo y sus demás hermanos, con sincero cariño, hacerle amable la vida en su compañía. Duermen el sueño eterno los genitores de esa gentil familia. Sobre sus tumbas, derrama-

mos día a día, frescas y lozanas, las flores que brotan en nuestros corazones, alimentadas por la savia de nuestra imperecedera gratitud.

Suscrita por el comercio de Colón, sin distingos políticos, ni de nacionalidades, recibí a mi regreso del Cauca, la siguiente honrosa manifestación:

«Nosotros los abajo firmados, comerciantes y otros residentes de «Colón, tenemos el placer de certificar que durante la ocupación de esta ciudad, por el General Domingo A. (sic) de la Rosa, y la fuerza bajo su «mando, ha prevalecido el más perfecto orden, y que su conducta como «igualmente la conducta de sus subalternos, no dejó nada que desear. Certi- «ficamos también que todas las cuentas contraídas por ellos fueron pagadas a «nuestra entera satisfacción. — Colón, 30 de noviembre de 1901. — (Fdos.) «A. James & Co., Ed. J. Enríquez, H. B. Fletcher, Ignacio Fischer, S. Che- «nelley & Co., Fung On Chong, Way Tseung Chang, I. L. Toledano, «S. B. de Lisser, Amos Beckford, J. H. Stilson, D. Watson, M. Fidan- «que & Sons, M. Bula, Emilio Evrard, Sin Kong Chong, Pío Emiliani, «Lee Hing, Fong Woo Fai, Fock Chong & Co., R. M. Simond, S. A. «Scott, M. A. de León & Ca., J. W. Humphreys, Alfred J. James, R. W. «Swan, H. A. Ralú, C. B. Davidson, T. H. Laurence, J. P. Randall, «Martín Higgins, Por la Veloce, J. J. A. Ducruet, Agente interino, A. B. «Monteverde, E. E. Prince, Luis F. Estenoz, R. Young, Ulrich G. de «León, Ed. Knygh, J. S. Argote, E. D. Pernet, J. A. Raven, Frederic «Allain, Charles Foulk, Lan Hing & Co., H. Cham, C. H. Raven, F. E. «de Lisser».

Como este decidor documento, al par del de los Comandantes de los barcos de guerra extranjeros, copiado atrás, honraba por acción refleja a mi partido, puesto que ambos eran originados por actos ejecutados por un militar en el ejercicio de funciones correspondientes al mismo, decidí publicarlo. Necesitaba para ello, la venia del Gobierno, y con tal motivo me acerqué al General Carlos Albán, diciéndole: «General: Tengo dos documentos que si bien es cierto, me honran, también honran a mi partido, en atención a las causas que los motivan. El uno, lo conoce usted porque me fué entregado en su presencia; el otro, es el que pongo de presente. Desearía publicarlos y respetuosamente le solicito permiso para hacerlo». «Efectivamente, me dijo, después de leerlo, honra mucho a usted este documento. Puede publicarlo, con lo cual llenará usted un justo deseo. El otro, no es prudente hacerlo por ahora». Sin manifestar el disgusto que me causó la cortapisa, que entrañaba esa respuesta, la cual por tratarse de un hombre superior, me pareció inexplicable, le dí las gracias, y, directamente me dirigí a la oficina de «La Estrella de Panamá», para hacerlo insertar en la próxima edición de ese importante diario. Su Administrador, mi buen amigo Demetrio H.

Brid, aunque adversario político, no sólo accedió a mi solicitud en tal sentido, sino que, contraviniendo el reglamento de esa empresa, ordenó se me devolviera el original. Fué pues, publicado ese escrito en la edición de ese periódico, correspondiente al 6 de diciembre de 1901.

El 20 de enero de 1902, a las 7 a. m. acaeció en la bahía de Panamá, frente a la isla de «Naos» o «Flamenco», el combate naval entre el «Almirante Padilla» y «El Lautaro». Los disparos se oían en la ciudad. Me sumé a los curiosos que se dirigían a las murallas de la plaza de Chiriquí, para presenciar el espectáculo. Cuando llegué, el «Padilla», perseguido por el «Chucuito», se alejaba mar afuera, y «El Lautaro», se hundía. Visto lo cual, tomé un carruaje para ir a la estación del Ferrocarril, en el cual embarqué para seguir a Colón, donde al llegar, se me hizo prisionero.



Recibido

Nosotros los abajo firmados Comerciantes y otros residentes de Colon, tenemos placer en certificar que durante la ocupacion de esta Ciudad por el General Pomunzo a de La Rosa, y las fuerzas bajo su Mandato, ha prevalecido la mas perfecta Orden, y que en su Conducta se ha equilibrado la conducta de sus subalternos. No ayá Nada que decaer.

Certificamos tambien que todas las deudas contraidas en este puerto pagadas a cuenta de nuestra satisfaccion.

Colon 30 de Noviembre

Juanes	M. Bledan
Ed. Henriquez	B. Lasso
H. E. Figueroa	Wm. D. ...
H. B. Mercher	J. H. ...
Lu. Langros	M. ...
A. Benjamin	R. W. ...
W. L. Jacobs	M. B. ...
D. ...	Emil ...
Guaciro Fischer	Sim Keng Chong
T. ...	Land ...
Fang ...	Sig ...
Woo On Young Chan	Lo ...

Mr. J. J. Fair  
Book Chryse

W. Linnard

A. R. Scott

Mr. A. de Leon  
Mr. G. G. G. G.

Wm. J. James

Federico M. M.

W. R. R.  
W. R. R.

M. M. M.  
W. R. R.  
W. R. R.

per la Velocita  
J. J. J.

W. M. M.

E. E. E.

W. W. W.

W. W. W.  
W. W. W.

E. E. E.

E. E. E.

E. E. E.

E. E. E.

## XXI

Arribo a Colón.—Cuartel de la Policía. — Comandante Emilio Linares V.—Centinela de vista. — Pío Emiliani, don José Agustín Arango.—Aburrimiento.—Virgilio Donado, Florentino Cotes. — M. Delevante. — Apuntaciones. — Arístides Arjona. — Coronel Francisco Grueso. — El negro Williams, preso criminal. — General Agustín A. Flórez, Coronel J. R. Shaler, Superintendente General del Ferrocarril de Panamá.—Entrevista telefónica. — Cañonero «Próspero Pinzón». — General Tulio Samper y Grau. — Traslado a la ciudad de Panamá.—Nicanor A. de Obarrio. — Cuartel de Policía de la ciudad de Panamá. — Compañeros de prisión. — General Buenaventura Correoso, doctor Inocencio Galindo, don Juan J. Díaz, Guillermo Andreve, Juan Antonio Jiménez, Ezequiel Vásquez, Ernesto Arosemena Icaza. — Visita del General Diego A. de Castro. — General Víctor M. Salazar.—Traslado a las bóvedas de «Chiriquí».—Carlos Clément, Juan B. Sosa, José María Fernández, Santiago Agnew.—Incidente. — Pedro P. Escobar. — Retorno al cuartel de la Policía de Panamá.—Tratado del «Wisconsin».—Libertad. — General Benjamín Herrera. — Enfermedad de dicho General. — Reconstrucción imperfecta del acto de la firma del tratado del «Wisconsin». — Nuevamente empleado en el Ferrocarril de Panamá.—Inesperado encuentro de los Generales Gabriel Vargas Santos y Benjamín Herrera. Mudos y únicos testigos de esa memorable entrevista. — Generales Justo L. Durán, Paulo Emilio Bustamante, Lucas Caballero; doctores José Antonio Llorente, Eduardo Uribe Restrepo, Eusebio A. Morales y el autor de estos apuntes. — Únicos sobrevivientes.

Al descender del tren en la ciudad de Colón, sin dar tiempo para que abandonara la estación del mismo, fuí detenido por un oficial de la Policía Departamental, que me condujo directamente al Cuartel de ese cuerpo. Su Jefe, Comandante Emilio Linares V., que había sido uno de mis prisioneros durante la ocupación de la plaza por las fuerzas de mi mando, después de saludarme con deferencia, personalmente, me guió a la pieza en donde debía permanecer hasta segunda orden, según sus palabras. Dicha pieza estaba situada en la parte alta del edificio; no se comunicaba con ninguna otra, pues no tenía siquiera ventanas; y la única puerta que la ventilaba, daba al balcón posterior desde el cual se dominaban las celdas de los pre-

sos comunes, ubicadas en la planta baja. Del cielo raso colgaba un foco de luz eléctrica, y carecía de muebles.

En vista de su desmantelamiento, le solicité al Comandante Linares, que tuviera la bondad de permitir que le dirigiera una esquila a Pío Emiliani, dueño del «Hotel Suiza», si hago buena memoria, para que me mandara alimentos, una cama y demás enseres que necesitaba en mi cautiverio. «Tengo mucho gusto, General, respondió, en facilitarle los medios para que usted se comunique con el señor Emiliani, y desde ahora me pongo a las órdenes de usted, para servirle en todo cuanto pueda, dentro de mis deberes, pues no olvido que cuando fuí su prisionero, usted me hizo un señalado favor. En cuanto a muebles para su uso personal, no será necesario que usted los solicite de otra parte, pues aunque no sean muy buenos, le proporcionaré los indispensables». Se refería él, a que habiéndome manifestado que deseaba enviarle a su esposa, residente en la ciudad de Panamá, noticias provenientes de él y algunos recursos pecuniarios que ella necesitaba, accedí a una y a otra cosa, que tuvieron complimiento por medio de una carta que me entregó para que la hiciera llegar a los señores Cermelli Hnos., de aquella ciudad, como lo efectué sin demora. Ordenó que me trajesen un catre, una mesa pequeña, dos sillas y una jofaina. Le confié la esquila para el popular Pío Emiliani, y se despidió cordialmente, dejándome custodiado por un «centinela de vista», medida que, supongo, no fué espontánea.

Junto con los alimentos me envió Pío Emiliani un telegrama que le había dirigido mi respetable amigo don José Agustín Arango, en el cual éste le pedía que me proporcionara, por su cuenta, los servicios de hotel que yo le solicitara. No la grotesca apreciación de su aspecto económico, sino la palmaria prueba de estimación que entrañaba esa gentileza, tanto más significativa cuanto que partía de un adversario político, pues él era conservador de nota, dejó en mí gratos recuerdos que, orgulloso, conservaré mientras viva.

No recuerdo si entre los martirios que se describen en la obra titulada «El Jardín de los Suplicios», figura el del aislamiento; pero en todo caso, éste rivaliza en crueldad con aquellos. Cuando sus ocupaciones se lo permitían, que no era frecuente, el Comandante Linares por breves momentos, subía a saludarme. El centinela, fiel a su consigna, no me dirigía la palabra, y, yo, hacía otro tanto. Sólo un día, intrigado por la poca edad que representaba un guardián — era casi un niño — que le tocó vigilarme, le pregunté cómo se llamaba. Si mal no recuerdo, me informó que su nombre o su apellido, era Ángel y que era oriundo de la Ceja del Tambo, es decir antioqueño. Furtiva como lo era, nuestra conversación no se extendió. Apenas alcanzó a enterarme de su odisea, que era casi igual a la de todos los improvisados soldados o reclutas; pero sí aseguró que su familia era como él, conservadora.

Como concesión especial, se me permitía recorrer el balcón que, como queda dicho, daba al patio del Cuartel. En tales circunstancias, ni que decir hay, que el aburrimiento de los primeros días, trocoseme poco menos que en desesperación. Como era insoportable ese estado de ánimo, previo el permiso que obtuve, le solicité a mis buenos amigos: Virgilio Donado, libros para distraerme con su lectura; y a Florentino Cotes, Agente de «La Estrella de Panamá», el envío de ese importante diario, tal vez el único en el país, que en esa época traía información cablegráfica mundial. El uno, me mandó «Los Miserables»; y el otro, cuotidianamente, las ediciones de ese periódico.

Durante el día, ocupaba las mañanas, hasta la hora del almuerzo, en la lectura, siempre nueva, de esa monumental obra, que por segunda vez caía en mis manos; y de ahí en adelante, en recorrer las bien nutridas columnas de aquel diario, desde su mote al pié de imprenta. Por las noches, como no se me permitía apagar el foco eléctrico que alumbraba mi celda, ni cerrar la puerta que le daba acceso, de la cual no se apartaba el centinela que, por otra parte, impedíame conciliar el sueño, con la monótona repetición del número correspondiente a su puesto de vigilancia, para demostrar que estaba alerta, continuaba la interrumpida lectura de «Los Miserables», hasta muy avanzadas horas en que, rendido por el cansancio mental, buscaba el lecho. Fisiológica y espiritualmente era irresistible esa enervante tarea, pues no impunemente, se violan las leyes de la naturaleza. Decidí, en consecuencia, apelar a otro género de distracciones, y, para ello, solicité a mi fiel amigo Mr. M. Delevante, Auditor del Ferrocarril de Panamá, que me suministrara una libreta en blanco y recado de escribir, para matar el tiempo anotando en sus páginas, a modo de diario, todo aquello que no causara recelo o disgusto al Comandante Linares, si espontáneamente o más bien, por insinuación superior, dába en examinarlas, y me prohibiera ese desahogo, como no llegó a acontecer.

Esa restricción mental, terminó por exacerbarme nuevamente, y, como es de comprender, llegó al máximum mi desesperación. De los retazos que me quedan de la susodicha libreta, en la cual, como en todo mi archivo, hizo estragos la polilla, entresaco de sus perforadas y amarillentas hojas, los siguientes apuntes:

«11 de febrero de 1901. — Fiel a mi propósito de no avanzar ninguna idea sobre nuestra candente política de actualidad, tengo por fuerza que callar las reflexiones que me ha sugerido la carta personal que acabo de recibir del señor Aristides Arjona, Gobernador accidental del Departamento — había asumido ese cargo el 20 de enero de 1901, a causa de la muerte del General Carlos Albán, ocurrida a bordo del «Lautaro» — en contestación a la mía del 9 a la que por equivocación le puse fecha 10.

«Me limitaré a insertar las dos cartas: Cuartel de Policía. — Colón, 10 de febrero de 1902.—Señor don Aristides Arjona. — Panamá. — Mi estimado amigo: Muéveme a dirigirle la presente, más que todo, el aislamiento en que vivo recluído desde que fui reducido a prisión, pues cuando menos alcanzaré a satisfacer la necesidad que tengo de expandir el espíritu, si es que no logro que sea acogida por usted favorablemente, la justa petición que, con carácter netamente personal y privado, elevo a usted a fin de salir de esta situación verdaderamente desesperante. Confiado en la buena fé que me inspiraba la palabra empeñada por el General Albán, permanecía en esa ciudad sin recelo de que mi libertad fuera coartada, cuando usted separándose de la conducta de su antecesor y sin que pueda apoyar en ningún acto de la mía su proceder, me hace reducir a prisión apenas llegué a esta ciudad a donde vine por asuntos particulares — no le iba a revelar mis planes—y amparado por un pasaporte en forma. Alegará usted, sin duda, el papel que yo he jugado en la revolución actual y que en estos momentos de expectativa para el Gobierno, se requiere para seguridad del mismo, que sean apartados cualesquiera obstáculos que puedan entorpecer su acción o prestarle apoyo al adversario; pero si bien es cierto que yo no reniego de la actitud de mis partidarios en armas, no lo es menos que, al haberme sido conveniente —¿qué otra cosa podía decirle, dadas mis circunstancias? — no hubiera permanecido en la inacción y hubiera ocurrido a los campamentos, como otras veces, donde juzgo que es el lugar adecuado, por hoy, para trabajar con eficacia por el triunfo del ideal honrado que persigo como liberal y hombre de bien. Parece, pues, elemental esperar de un adversario digno, que no extreme el rigor cuando no hay motivo para ello. Otro proceder ¿qué acusaría?. La verdad de estos hechos, no desmentidos en ninguna forma, me hace suponer que puedo contar con el contingente de sus buenos oficios, generosamente ofrecidos en más de una ocasión, para conseguir que se nos expida a mi hermano y a mí pasaporte para el extranjero o al menos que se me conceda esta ciudad por cárcel. No me puedo quejar hasta ahora, del tratamiento que he recibido del Comandante de la Policía señor E. Linares, bajo cuya seguridad estoy y el señor Prefecto me ha permitido salir con una custodia, en dos ocasiones, para que gestionara con quien fuera posible, la consecución de mi libertad. Si por circunstancias políticas, no estuviere usted para conmigo en el mismo ánimo de antes, lamentaría haberme equivocado al dirigirle la presente, en cuyo caso le encarezco la devolución; pero si no fuere así, espero una respuesta y soy de usted atto. y S. S. y amigo, D. S. de la Rosa».

«Panamá, 9 de febrero de 1902. — Personal. — Señor don Domingo S. de la Rosa.—Colón. — Estimado amigo: Con gusto me ocupo de contestar su carta de fecha 10 del presente. Siento que haya usted caído bajo los efectos de la orden que se dió el día 20 de enero último con motivo de

«lo ocurrido en esta Bahía y que nos trajo por consecuencia la pérdida de  
«uno de nuestros hombres más notables. En presencia de ese premeditado  
«golpe y ante el espectáculo que presentaba la noble víctima de la asechanza  
«enemiga, no podía continuar en el goce de completa libertad, ningún miem-  
«bro del partido que consumaba el sacrificio; y, por eso, tanto los militares,  
«como yo, resolvimos como medida preventiva de mayores males, apresar a  
«todos aquellos que parecían más activos, como enemigos del Gobierno, entre  
«los cuales figura usted. Así las cosas, y sin una voz de protesta de parte  
«de los favorecidos por el ilustre muerto, la orden ha seguido surtiendo sus  
«efectos y yo no puedo, por más afecciones que tenga por un amigo, sus-  
«penderla, puesto que, de desengaño en desengaño hemos venido, hasta tener  
«que lamentar la irreparable pérdida del más generoso de los gober-  
«nantes. Este es el motivo de su prisión que, por ahora, no puedo hacer  
«cesar.—Soy atto. S. S. y amigo, Aristides Arjona».

«Febrero 19. — Aunque la carta del señor Arjona de fecha 9, es terminante en cuanto a mi prisión, he decidido hacer un esfuerzo más, por medio de la que copio en seguida, para inducirlo a que me excarcele. Sin la desesperación en que, como hoy, me encuentro en este aislamiento, quizá habría desistido de hacerlo; pero estoy cansado, aburrido y desesperado a un mismo tiempo, de estar sentado, en la cama, de no hablar con nadie y de falta de ejercicio:

«Cuartel de Policía.—Colón, 19 de febrero de 1902. — Señor don  
«Aristides Arjona.—Panamá.—Estimado amigo: Llegó a mis manos su carta  
«personal de fecha 9 de los corrientes en contestación a la de igual ca-  
«rácter que me permití dirigirle en solicitud de mi libertad; y a demostrarle  
«que son infundadas las razones aducidas por usted para hacerme seguir en  
«la prisión, van estas confidenciales líneas, aguardando sean acogidas sin pa-  
«sión y sinceramente. Justifican, por otra parte, la insistencia sobre este asun-  
«to, de gran importancia para mí, algunos conceptos emitidos en su carta,  
«de los cuales podrían desprendérsese cargos desagradables, si cuadraran a  
«mis antecedentes políticos y personales. Favorecido por el tratado celebrado  
«en esa ciudad en Julio de 1900, después del combate librado el 24 de ese  
«mismo mes, entre las fuerzas liberales y las del Gobierno, obtuve sin más  
«requisitos que solicitarlo, el pasaporte oficial que me permitió salir del Istmo,  
«en donde por entonces carecía de un campamento amigo; por tanto, los  
«desengaños de que usted habla dejan de tener aplicación a la actitud que asu-  
«mí al regresar al país últimamente, y para mayor abundamiento, fresco está  
«todavía mi viaje a Tumaco que pregona lealtad a los compromisos que ad-  
«quiero. Al verme obligado a rendir mi espada en esta ciudad, en noviem-  
«bre último, lo hice como mi hermano, sin incluirme, voluntariamente, en la  
«amnistía ofrecida y pactada para mis tropas, porque la honradez se ampara

«por sí misma, como lo comprobó el vencedor al dejárenos en libertad sin «exigirnos compromisos que él sabía sólo otorga la indignidad. A las goteras «de esa ciudad acampa un Ejército amigo, a que he podido ingresar con sólo «haberlo deseado—a ello me disponía cuando fuí arrestado, mas no se lo iba «a decir—y porque no explique con una abdicación de mis ideas, las circuns- «tancias que me han mantenido alejado de la lucha armada, es injusto dedu- «cir los cargos para esta prisión que me anuncia usted, sigue indefinidamente. «Estos son los hechos en concreto, y en cambio, simplemente le pido que nos «deje a mi hermano y a mí, salir para el exterior, o que me conceda ésta o «esa ciudad por cárcel. Si lo primero, ah! señor! usted ignora lo que significa «la ausencia de la Patria; y si lo segundo, sólo ensanchará el radio de mi «prisión, donde siempre mil ojos me vigilarán. Tenga más calma don Aristides, «y si realmente está dispuesto a «prevenir mayores males», comience por ha- «cerme el bien, porque sólo así aleja el mal que me está haciendo. Ojalá que «usted me atienda esta vez. Sírvase dispensarme el tiempo que le he robado «con esta carta. Soy de usted atto. y S. S. y amigo, D. S. de la Rosa». De esta misiva no recibí respuesta.

«Febrero 20. — Hoy he recibido tres cartas por conducto oficial, con este recado: «Dice el señor Prefecto, que fueron abiertas en Panamá». Una me la envían, los señores E. Palazzio & Cia., de Corinto, tiene fecha 7 de enero; la otra, José Juan Icaza, desde Guayaquil, el 3 de este mes; y la tercera, que está sin sobre ¡qué profanación!, hoy hace justamente un mes que mi querida madre me la dirigió desde Barranquilla».

«Mayo 16.—Acabo de regresar de la calle después de dos horas de permiso que me concedió el señor Prefecto, para salir acompañado de un Vigilante de la Policía. La entrevista que he tenido con el citado funcionario, no ha sido cordial, pues a vuelta de pocas frases me dijo: «Nosotros los conservadores tenemos el defecto de no saber hacer la guerra, sabemos defendernos, pero ignoramos la táctica de atacar. Lo hecho en Chiriquí debe servirnos de ejemplo. Aunque no soy de los admiradores del doctor Caro, tengo que reconocer que tenía razón cuando dijo que «el partido conservador estaba atacado de imbecilidad». Le argüí, que ignoraba a qué se refería en relación con Chiriquí y que si no se podía saber de qué se trataba. Me respondió: «Sí, porque es del dominio público», pero no añadió más. Después le dije: «Tal vez las razones que tuvo el doctor Caro para expresarse en dichos términos, sean las causas que han originado la guerra». Rectificando, manifestó: «De un aforismo político, no se puede colegir el estado actual del país, pues la revolución ha sido originada por diversas causas que a muchas entidades concierne». «Puede que así sea, contesté, y en cuanto a desaciertos cometidos por algunos miembros de mi partido — haciendo alusión a la para mí incógnita de Chiriquí,—no tengo por qué responder de ellos, pues

si fuere el caso, lejos de aprobarlos los deploraría. Mi conducta como ciudadano, me tiene satisfecho». «Yo, me replicó, he sido en la guerra o mejor dicho he procedido como militar y en lo civil, he llegado a ser mimoso». En seguida me increpó que el día que me dirigí a esta ciudad, propalé no sé qué noticias—no las precisó—acerca del combate en la bahía de Panamá, en esa mañana. Me levanté de mi asiento y le contesté: «Señor Prefecto: Desmiento enérgicamente lo que le hayan contado a usted, y de esto no debe deducir, que trato de sincerarme de una falta, sino de rechazar una noticia falsa. Por lo demás, usted sabe, como se lo he dicho otras veces, que si vengo a gestionar mi libertad, no es a condición de que yo reniegue de mis ideas o mejor dicho, que prometa no mezclarme más en la actual guerra, y más aún, que no busco al tratar de conseguir mi libertad, sustraerme a las sanciones merecidas por transgresiones a ninguna ley, a menos que se repute como un hecho punible, haber estado en los campamentos en rebeldía contra el Gobierno, porque en ese caso, me declaro confeso». «Yo no quiero decirle, agregó, que usted sea responsable de ningún delito y que merezca estar en la cárcel, por tanto; pero cuando uno se mete a la guerra, debe sufrir las consecuencias». «De lo cual no se desprende, le contesté, que no deba abogar por mi situación», y, para terminar, agregué: «usted me ha prometido tratar este asunto con el señor Gobernador y deseo que en esta ocasión me manifieste si debo esperar que no lo deje de la mano o si no debo pensar más en ello». «Bien, me contestó, yo creo que se le concederá libertad para permanecer en el país, más veré si consigo que se le expida pasaporte para el extranjero». «Si fuera vanidoso, insistí, me halagaría que se me tenga en tanto, cuando se extrema contra mí tanto rigor». «Esos son merecimientos que usted tendrá en su favor, ante su partido», replicó. A lo que contesté: «De esa clase no son los que yo gusto ufanarme. Disto mucho de querer conquistar la palma de mártir. Yo prefiero los sinsabores de la campaña». Suspéndí la entrevista y me despedí.

Para dar una idea del ambiente moral que se respiraba en el lugar de mi prisión, anoto, finalmente, este suceso:

«12 de febrero.—Acabo de presenciar un espectáculo bien desagradable: Un individuo en el último estado de embriaguez, ha engrosado el personal de detenidos que se encuentran en el patio y calabozos de este Cuartel. No podía dar un paso, ni levantarse siquiera cuando al abandonársele cayó en el lugar donde ha de permanecer en castigo de la falta que haya cometido, hija tal vez de su inconsciencia actual. El hecho es, que William, rey y señor del patio, que mangonea de carcelero, cuya fisonomía moral queda gráficamente descrita en esta manoseada frase: «Al ruín dádle un cargo», le derramó en la cara y en otra parte del cuerpo, sendos jarros de agua, vileza de que el infeliz borracho no se dió cuenta. William es un preso rematado,

que purga un delito de robo y se venga de su merecida suerte, con las insolencias que despliega contra los desgraciados que caen en sus manos. Este triste cuadro me trae a la memoria la siguiente leyenda árabe que, como casi todas ellas, es moral y filosófica: Cierta día presentósele el Demonio a un sujeto, dechado de virtudes, y le habló de esta manera: «Tu vida está en mis manos, pero consiento en dejártela a condición de que pegues a tu padre o mates a tu hermano o bebas aguardiente». Ante la monstruosidad de las dos primeras disyuntivas, porque era el hijo más respetuoso y buen hermano, no pudiendo deshacerse de las garras que lo aprisionaban, aceptó la última, con toda la repulsión que le inspiraba ese vicio tan detestable que él odiaba. Mas una vez ébrio, le pegó al padre y mató al hermano. Juzgad, pues, si son dignos de compasión los que se embriagan!

Una visita inesperada, grata de por sí, pues se trataba de un con-discípulo, el General Agustín A. Flórez, que después que abandonamos el internado en que juntos estuvimos, hacía varios años no nos veíamos, me hizo olvidar, momentáneamente, la situación que me rodeaba. Nada tonifica más al espíritu presa de tribulación, que el benéfico calor de la amistad, y, sobre todo, la que nace y prospera al amparo de las aulas, que tiene sabor familiar. Llegó este amigo a la ciudad, de paso para la de Panamá, a donde iba en el desempeño de una comisión del Jefe Civil y Militar del Departamento de Bolívar, doctor Joaquín F. Vélez, del cual era Ayudante General. Al saber mi prisión, inmediatamente, sin que fuera óbice para ello, que militáramos en campos contrarios, fué como queda dicho, a darme cordial abrazo. En el curso de nuestra conversación que, como era natural, fué íntima, me incitó para que, a su pronto regreso, me fuera con él a Barranquilla, en donde esperaba conseguir si no mi libertad, al menos, que se me diera la ciudad o su propia casa por cárcel, pues no dudaba que su jefe el doctor Vélez, le concediera ese favor especial, que como tal se lo solicitaría. Acepté su amable invitación y convini-mos que, en la tarde del día siguiente, embarcaríamos en el cañonero «Próspero Pinzón» que estaba en el puerto a las órdenes de él. Como debía hacer los preparativos del caso, le pedí que solicitara un permiso, que le fué concedido, para salir a la calle, sin custodia, bajo su responsabilidad, desde esa hora hasta la de la partida, para la cual, me previno, lo esperara a bordo de esa nave.

Tan pronto como él siguió a cumplir su cometido, me dirigí a la Superintendencia del Ferrocarril de Panamá, con el objeto de despedirme, telefónicamente, de don José Agustín Arango. El Coronel J. R. Shaler, Jefe de esa Oficina, impuesto de mis deseos, personalmente llamó a don José Agustín y una vez que estuvo en comunicación con él, me cedió la bocina del teléfono. Dí cuenta a ese excelente amigo del resultado de mi entrevista con el General Agustín A. Flórez, significándole al propio tiempo, cuánto sentía tener que en-

viarle a través de la distancia, mi sincero abrazo de despedida. Breve y expresiva, fue su respuesta. «No se embarque usted, Amador y yo — se refería al doctor Manuel Amador Guerrero, común amigo nuestro, como él destacado conservador—conseguiremos que mañana se le traslade a usted a esta ciudad».

Como el ánimo se inclina, casi siempre, a acoger con agrado cualquier hecho o sugestión que tienda a satisfacer nuestros íntimos deseos, las palabras que acababa de escuchar, me produjeron una sensación de alivio, pues cabe advertir, que tenía el presentimiento de que al final de mi proyectado viaje, contra el sano querer de mi citado discípulo y amigo, no correspondiera a sus nobles y generosos deseos, debido a que, según corría de boca en boca, el General Joaquín F. Vélez era inflexible con los enemigos del Gobierno.

Pendiente del resultado de la lisonjera promesa antes dicha, cuyo aviso tardaba, no me quedó otro recurso, que regresar e ir a embarcarme en el «Próspero Pinzón», para aguardar en él al General Flórez a fin de emprender nuestra partida, como lo habíamos convenido. Mas ocurrió que, cuando comparecí al muelle al cual estaba atracado dicho barco, encontré atendiendo a su despacho, al General Tulio Samper y Grau quien, cuando le manifesté el motivo que allí me llevaba, secamente, me dijo: «Tengo orden de mandarlo preso a Panamá. Preséntese arrestado al Cuartel de la Policía». No le contesté y me encaminé a esa prisión.

Horas después, arribó el tren en que regresaba mi precitado, generoso amigo. Sin demora, fué a despedirse de mí pues en aquella ciudad se había enterado de mi traslado a la misma. En la mañana siguiente, una escolta me condujo a un carro de segunda clase, del tren que estaba para salir. Llegados a Panamá, tan pronto como puse pie en tierra, el Jefe de mi custodia, me pasó directamente a las «Bóvedas de Chiriquí», que era la cárcel destinada para los criminales.

Cavilando estaba acerca de ese indigno proceder, cuando don José Agustín Arango acompañado del Prefecto, mi buen amigo Nicanor A. de Obarrio, muy apenados, me arrancaron, por así decirlo, de esa pocilga y me llevaron al Cuartel de Policía de la ciudad, donde estaban cautivos los respetables copartidarios General Buenaventura Correoso, doctor Inocencio Galindo y don Juan J. Díaz; los compañeros de armas Guillermo Andreve, Juan Antonio Jiménez, Ezequiel Vásquez y el joven liberal Ernesto Arosemena Icaza, que me recibieron con el grado de contento que se puede experimentar en situaciones tan desagradables como esa en que, al igual, a todos nos afectaba. Andreve y Jiménez, interrogados por mí, informáronme que Moisés, apenas cicatrizada su herida, había logrado partir para unirse al Ejército del

General Benjamín Herrera, donde a la sazón, se hallaba, noticia que era la primera que recibía de ese mi querido hermano, después de que fuí apresado en Colón.

El General Buenaventura Correoso, cargado de años y de merecimientos, ex-Presidente del antiguo Estado Soberano de Panamá, signatario de la Constitución de 1963, cuyo nombre llena muchas páginas de la historia política del liberalismo patrio, la cual ignora gran parte de las nuevas generaciones, para su mal—**porque el desconocimiento de las gloriosas tradiciones de un partido y el deficiente estudio de sus doctrinas, hacen flaquear, como acontece en veces, el entusiasmo y la fé, conscientes, conque se les debe servir**— era jovial y comunicativo. Su espada, no era «de cartón, ni sus charreteras de papel dorado», como a la que aludía el ilustre doctor Guillermo Valencia, en su genial réplica, a quien osó zaherirlo, por el ardor conque abogaba en pro de la guerra libertadora de Cuba, desde su curul, en los días de su estreno como Representante al Congreso Nacional. Para citar, sólo una, de las importantes actuaciones de dicho General, en favor de nuestra causa, como respaldo de mis apreciaciones al respecto, baste recordar que en el memorable combate de «Piaurichón», dirigido por el General Fernando Ponce, si no hago mala memoria, el denuevo y la pericia desplegados por él, en el asalto final de ese encuentro, fué lo que determinó la completa derrota del lucido Ejército del General Felipe Farías, gran espada conservadora.

Al doctor Inocencio Galindo, hábil jurisconsulto; doctrinario; dinámico; mal habido como el que más, con el régimen imperante; servidor civil del partido, le atraía simpatías, su chispeante conversación.

Don Juan J. Díaz, de severas costumbres; honorable a carta cabal que, como primera autoridad política de esa ciudad, en tiempos idos, hizo labor digna de imitación, como lo atestiguaban fehacientes documentos; dueño de esas bellas prendas heredadas de su benemérito genitor, era hombre serio.

Guillermo Andreve, el literato y político en ciernes, que ya ensayaba el alto vuelo que lo elevó a las cumbres donde hoy, maduramente, es exponente del arte de hablar y escribir y de la ciencia de la política, había, como se sabe, compartido entre los mejores, en largas jornadas, los azares de la campaña que añorábamos en ese cautiverio.

Juan Antonio Jiménez, el novel militar; caballero de salón; jefe de reciente hogar que lo vinculaba estrechamente, a dos héroes caídos para siempre, en el combate del «Puente de Calidonia»: Temístocles Díaz y don Joaquín Arosemena; liberal de buena ley; sin vacilar, también había hecho ofrenda de su sangre para el triunfo de la causa, descifñéndose de los brazos de su virtuosa esposa y sus tiernos retoños que, amorosamente, intentaban retenerlo en el dulce reposo que le brindaban.

Ezequiel Vásquez, hombre de lucha en el campo del trabajo ennobecedor, había trocado los instrumentos de que se servía para esos menesteres, por la espada que esgrimió con tesón y bravura, contra el enemigo que veníamos combatiendo, hasta caer, herido, destrozado, casi moribundo, al pié de las trincheras del, para nosotros, nefasto «Puente de Calidonia».

Ernesto Arosemena Icaza, joven distinguido, sobrino del venerable y malogrado don Joaquín antes citado, pagaba igualmente, su fervorosa adhesión a nuestra causa, cuya suerte se venía defendiendo en la lucha que empapaba en sangre todos los ámbitos del país.

Si en cualesquiera momentos, sería agradable cambiar ideas con personas tan distinguidas como aquellas con las cuales, desde ese día hasta el final de la guerra en que estaba empeñado el partido, compartimos las amargas consecuencias de la devoción a nuestros ideales políticos, fácil es comprender cuán saludable moralmente tuvo que serme convivir entre ellas. Amargas consecuencias, digo bien, porque eran preferibles—lo sabía por experiencia propia—las penalidades de ese cruento batallar, a los deprimentes sinsabores que causaba la inacción, no importa que ésta fuera, como lo era, obligada.

Sin que hasta hoy haya sabido la causa justa que lo motivara, pues no quiero ser vocero de las especies o consejas que circulaban al respecto, porque sería lesivo a la caballerosidad del mandatario de esa sección de la República en ese entónces, un día, sorpresivamente, se me separó de mis compañeros y fui encerrado, por varias horas, en una de las celdas de la planta baja del edificio en que nos hallábamos, la cual recibía aire y luz, por una reja que daba al patio del mismo. De allí, en medio de una escolta de agentes de la policía, a pié, se me trasladó otra vez a las «Bóvedas de Chiriquí». Al cabo de uno o dos meses, se me restituyó a la prisión anterior, donde permanecí hasta el 21 de noviembre de 1902, a las 8 p. m., día y hora en que fuimos puestos en libertad todos los prisioneros políticos que había en la ciudad, como consecuencia del tratado del «Wisconsin».

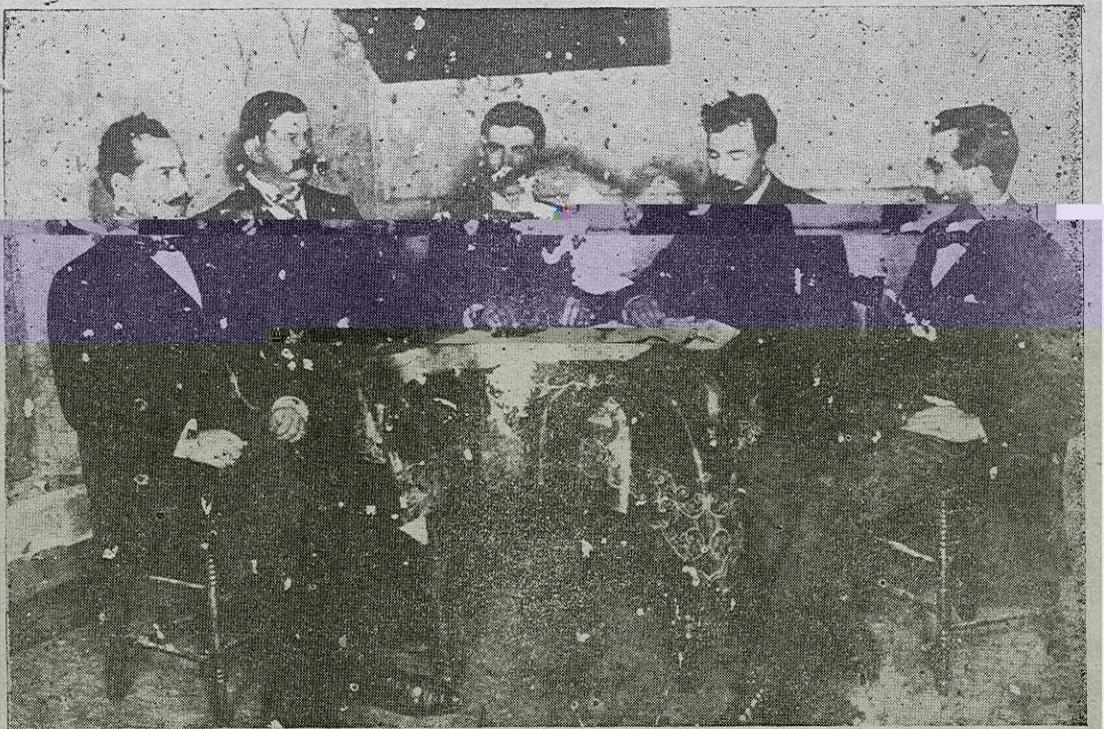
Pocos días antes, el General Diego A. de Castro, amigo desde mi infancia, a quien me ligaban lejanos lazos de parentesco, que nunca se aflojaron, había llegado a la ciudad y correlativamente, fue a visitarme. Lo acompañó a esa demostración de sincero aprecio don José Agustín Arango. Cuando entré a la pieza donde me esperaba — la propia oficina del Comandante de la Policía—levantóse de su asiento y nos saludamos con un abrazo. Dicharachero y de carácter alegre como lo era, mantuvo en ese tono la conversación, motivo por el cual, chancaramente, comentamos él, mi prisión y yo, la pérdida de uno de sus ojos, a consecuencia de una pequeña herida

en el combate de «Los Obispos», de que me he ocupado en páginas anteriores. En resumen, enseriándose, me prometió gestionar con el General Víctor Manuel Salazar, Gobernador Jefe Civil y Militar del Departamento, que me concediera la ciudad por cárcel o pasaporte para el exterior. Luego, como queda dicho, me pasaron a las «Bóvedas de Chiriquí». Allí me llegó el rumor de que él se había disgustado con el General Salazar, no sé por qué motivo, y quedé ignorante de si alcanzó o nó a intervenir en mi favor, pues cuando se me trasladó nuevamente, al Cuartel de la Policía, ya aquél había regresado a Barranquilla.

Fueron mis compañeros de prisión en dichas bóvedas, los meritorios e importantes copartidarios Carlos Clément, Juan B. Sosa, José María Fernández y Santiago A. Agnew. Ninguno de ellos era merecedor del vejamen que significaba mantenerlos en comunidad con criminales de toda índole, como les aconteció durante todo el tiempo de su cautiverio.

Ocupábamos, el primero o el segundo tramo, compuesto de dos cuerpos, en que estaba dividido ese astroso lugar de castigo, cerrado, como todos los otros, por una fuerte reja de hierro, con su respectivo candado, que sólo se abría para dar entrada o salida a los presos. De consiguiente, las portaviandas de nuestros alimentos, no podían ser introducidas, sino ladeándoseles, con lo que, inevitablemente, se derramaban las sopas; y el agua, tanto la de beber, como la del baño, que era una misma, teníamos que tomarla de una tina grande de madera, situada a corta distancia de un agujero que servía de retrete.

Ordinariamente sacaban humildes presos, a los que obligaban, según ellos contaban, a construir trincheras. Uno de esos infelices regresó un día manando sangre de la espalda y explicó que el sargento que los vigilaba, lo flageló brutalmente. Como éste alcanzara a oír su información, acercándose cuanto pudo, a la reja, desde ella lo insultó groseramente, cobardía que me sacó de tino, a tal punto, que sin poder reprimirme, lo increpé fuertemente. A mis palabras, ocurrió el Oficial de Guardia e impuesto de lo que pasaba, reprendió enérgicamente al energúmeno sargento, que se retiró amoscado. Dicho Oficial era bastante joven, revelaba dón de mando y por su acento, denotaba ser antioqueño. Como viene al caso, voy a hacer esta digresión: El General Diego A. de Castro, primer Gobernador del recién creado «Departamento de Barranquilla», hoy Atlántico, me hizo el honor de nombrarme «Alcalde Provincial», de acuerdo con las disposiciones orgánicas de esa nueva entidad. Antes de encargarme de ese puesto, había observado que cierto agente de la Policía Municipal, en quien encontraba gran parecido con el Oficial de mi relato, era el que siempre leía los bandos, tal vez porque lo hacía con voz resonante y clara. Ya en ejercicio de esas funciones, averigüé cómo se



De izquierda a derecha: General Víctor M. Salazar, General Alfredo Vásquez Cobo, doctor Eusebio A. Morales, General Benjamín Herrera y General Lucas Caballero.